

ALGUNOS CUMPLIRÁN NUEVE AÑOS CON CURUL

Políticos y familias, enquistados en el Congreso local como plurinominales

Hay de todos los organismos // El actual sistema de partidos no permite los relevos generacionales, señalan politólogos de la UNAM

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La elección por la vía plurinomial (representación proporcional) ha permitido que al menos ocho políticos y tres familias se perpetúen como legisladores en el Congreso de la Ciudad de México.

Son diputados de todos los partidos, varios de los cuales con la legislatura actual sumarán nueve años en el puesto.

Es el caso de Diego Garrido (PAN) y Valentina Batres (Morena), que si bien en otras elecciones ganaron por mayoría de votos, ahora

ambos gozan de una curul gracias a la representación proporcional, al ser colocados en los primeros lugares de las listas de sus partidos.

Otros casos son las familias Lobo y Barrios. De la primera, Víctor Hugo Lobo Román se mantuvo seis años como diputado local y ahora es diputado federal gracias a la vía plurinomial; en total durará nueve años como legislador, mientras su hijo es diputado local suplente.

En tanto, la familia Barrios —que controla el ambulante en la Ciudad de México—, va por seis años como representantes locales, luego de que Diana Sánchez obtuvo su

curul por la vía plurinomial, tras seis años de que su hermana logró la diputación por mayoría relativa.

Otros políticos que se han beneficiado de la representación proporcional para seguir siendo congresistas son Jannete Guerrero (PT), Frida Guillén (PAN), Tania Larios (PRI), Elizabeth Mateos (Morena), Jesús Sesma (PVEM) y Royfid Torres (MC).

Hay otro grupo de diputados que gracias a esa vía se mantienen en el Poder Legislativo, entre ellos Mónica Fernández César, Guadalupe Morales Rubio e Israel Betanzos.

Politólogos de la Universidad Na-

cional Autónoma de México coincidieron en que este fenómeno es provocado por la propia naturaleza del sistema de partidos que, entre otros efectos, no permite los cambios generacionales dentro de los propios institutos políticos.

“Es cierto que (la representación proporcional) puede favorecer que se presenten personas que son cercanas a las cúpulas de poder. No es necesariamente malo, sino que son personas muy señaladas y criticadas en su carrera política”, dijo el académico Lisandro Devoto, quien opinó que no debe desaparecer esta vía de elección, sino que se deben

aplicar otras reglas para la distribución de espacios.

El profesor Salvador Mora refirió que la definición política de las listas de representación proporcional “hace elitista” este modelo.

“La clase política mexicana no permite el ingreso, no permite su renovación, y creo que hay que revisar. Considero que mucho es cómo reclutan los partidos, los perfiles, nuevos políticos, formación de cuadros para ir destronando al viejo político, es una cosa mucho más compleja, apela a una democracia más interna.”

Por otra parte, la fracción de Morena en el Congreso local informó que realizará asambleas informativas en los 33 distritos electorales de la capital para difundir la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.